



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 341 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 AGO 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 09 de agosto del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 72° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 019 y 022-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 26 de julio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Carlos Miguel Gonzales Tiwi, Alan Samaren Tserem y Randall Romulo Tsajuput Dati, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0335-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 27 de julio de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto al bachiller: Christian Jefferson Llaja Jimenez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que, con Resolución de Decanato N° 0335-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 27 de julio de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto al bachiller: Roly Romero Rojas; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0226-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 27 de julio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar apta a la bachiller: Viviana Alexandra Zumaeta Asenjo; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Zootecnista;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 341 -2022-UNTRM/CU



Que, con Resolución de Decanato N° 324-2022-UNTRM-FICA, de fecha 4 de agosto 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Luis Adler Zavaleta Aguilar y Ebert Rojas Puerta; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 324-2022-UNTRM-FICA, de fecha 4 de agosto de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jamil Fabian Rosillo Cordova y Jeisy Mariela Servan Bardales; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a);



Que, con Resolución de Consejo Académico N° 068-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 3 de agosto de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptas a las bachilleres: Lesli Portocarrero Rojas y Ruth Quiroz Pulache; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con mención en Radiología;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 09 de agosto del 2022, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Carlos Miguel Gonzales Tiwi
02	Alan Samaren Tserem
03	Randall Romulo Tsajuput Dati

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil al Bachiller en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Christian Jefferson Llaja Jimenez



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 341 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roly Romero Rojas

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Zootecnista a la Bachiller en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Viviana Alexandra Zumaeta Asenjo

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luis Adler Zavaleta Aguilar
02	Ebert Rojas Puerta

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a) a los Bachilleres en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jamil Fabian Rosillo Cordova
02	Jeisy Mariela Servan Bardales

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con mención en Radiología a las Bachilleres en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lesli Portocarrero Rojas
02	Ruth Quiroz Pulache



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 341 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
[Signature]
.....
Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
[Signature]
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAYAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCV./R.
CRM./S.G.
Hrg/sec. GyT

